## **PODER LEGISLATIVO**



## Honorable Cámara de Senadores RESOLUCION N° 1.257-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION DE MENOR CUANTIA (MCN) Nº 11/2024 "MANTENIMIENTO DE EQUIPOS AUDIOVISUALES PARA LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES" - ID 449051

Asunción, 13 de noviembre de 2024

VISTO: El informe emitido por el Comité de Evaluación sobre la oferta presentada en el marco de la Licitación de Menor Cuantía Nacional (MCN) Nº11/2024 "Mantenimiento de equipos audiovisuales para la Honorable cámara de Senadores" - ID Nº 449051; de fecha 31 de octubre de 2024, conforme a lo establecido en los artículos 52, 53 y 54 de la Ley Nº 7021/22 "De Suministros y Contrataciones Públicas". Y,

CONSIDERANDO: el informe emitido por la UOC de fecha 1 de noviembre de 2024 donde indica que la recomendación efectuada por dicho Comité se encuentra conforme a lo establecido en la Ley Nº 7021/22 "De Suministros y Contrataciones Públicas", en el Artículo 55 y al Decreto Reglamentario Nº 2264/24, en su Artículo 83°. Por tanto,

En uso de sus atribuciones;

## EL PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL

## RESUELVE:

- Adjudicar la oferta de la firma INGENIERIA TECNICA ELCTRONICA S.A., con RUC Nº 80045894-4, dentro del marco de la Licitación de Menor Cuantía Nacional (MCN) N°11/2024 "Mantenimiento de equipos audiovisuales para la Honorable cámara de Senadores" - ID Nº 449051, por un monto total de Gs 43.242.500-(guaraníes cuarenta y tres millones doscientos cuarenta y dos mil quinientos), incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran.
- Art.2° Ratificar el artículo 5° de la Resolución N° 901 de fecha 18 de setiembre de 2024, que designa Administrador del Contrato para el Lote 1, al Sr. Rodolfo Onieva, Director de Infraestructuras Tecnológicas de la Honorable Cámara de Senadores, y para el Lote 2 y 3, a la Lic. Norma Rodríguez Romero, Directora General de Comunicaciones de la Honorable Cámara de Senadores, dentro del marco de la Licitación de Menor Cuantía Nacional (MCN) Nº11/2024 "Mantenimiento de equipos audiovisuales para la Honorable cámara de Senadores" - ID Nº 449051.

Art.3° Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

Antonio'Z. Sánchez O.

Secretario General

Basilio ( Presidente